

ACUERDO Nro. 435

Febrero 21 de 2023

Por medio del cual se autoriza una comisión de servicios al exterior

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993 y el artículo 2.2.8.4.1.27 del Decreto 1076 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), invitó a la Corporación para que presentara propuesta de inscripción al curso de la Estrategia Banco2 en el marco del Foro: *“HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL COMO HERRAMIENTA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL”* a desarrollarse en la ciudad de La Antigua, en Guatemala, entre los días 13 al 17 de marzo de la presente anualidad, para lo cual, se ha propuesto al Jefe de la Oficina de Gestión de la Biodiversidad AP y SE, JESUS DAVID ECHEVERRI LOPEZ, quien se encarga desde esta oficina de coordinar la Estrategia de gobernanza forestal en Cornare.

Que el objetivo del curso consiste en: *Adquirir conocimientos avanzados sobre la función de los bosques como sumideros de carbono y las estrategias asociadas de mitigación frente al cambio climático para su integración en la política forestal, las prácticas de gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.*

Que dicha temática tiene relación directa con las funciones misionales de la Entidad, conforme lo regula la ley 99 de 1993; siendo así que el intercambio y transferencia de estos conocimientos, entre todos los actores, es fundamental para lograr avances en las políticas relacionadas con el desarrollo en un escenario de clima cambiante en Colombia y el mundo.

Que La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), asumirán los gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos del funcionario.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para asumir los costos asociados a tiquetes aéreos del funcionario comisionado.

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Que será deber del funcionario comisionado, rendir un informe al Director General y socializar las experiencias adquiridos con los funcionarios de la Corporación. En merito de lo expuesto

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar una comisión de servicios a Guatemala, al funcionario JESUS DAVID ECHEVERRI LÓPEZ, identificado con CC 15.388.677 Profesional de Biología y Jefe de la Oficina de Gestión de la Biodiversidad AP y SE, entre **los días 13 al 17 de marzo de 2023**, más los días necesarios para el desplazamiento, con el fin de asistir al curso *HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL COMO HERRAMIENTA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL*”.

ARTICULO SEGUNDO: Conforme a la invitación, los gastos de transporte aéreo serán cubiertos por Cornare y todos los costos de hospedaje, transporte interno y alimentación serán asumidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

ARTICULO TERCERO: El funcionario comisionado deberán rendir un informe al Director General y socializar las experiencias adquiridos con los funcionarios de la Entidad.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en el municipio de El Santuario a los 21 días de febrero de 2023.

Silvia Gomez G

SILVIA ELENA GOMEZ GARCIA
Presidenta Consejo Directivo



OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente